

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1510 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y SARA SOFIA MORENO AMAYA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.006.553.769.

Entre los suscritos, **ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**, domiciliada en Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.408.882, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO**, nombrado mediante Resolución No. RES-2025-021206-6 de 28 de octubre de 2025, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución No. RES-2025 - 004064 - 6 de fecha 10 de abril de 2025, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, y de otra parte, **SARA SOFIA MORENO AMAYA** con cédula de ciudadanía No. **1.006.553.769**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente documento mediante el cual, por mutuo acuerdo, decidimos terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesional No. **1510 de 2026** y consecuentemente proceder a la terminación de mutuo acuerdo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **SARA SOFIA MORENO AMAYA**, con cédula de ciudadanía No **1.006.553.769** suscribieron el 30 de enero de 2026 transaccionalmente en el SECOP II, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **1510 de 2026**.
2. Que, el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, consiste en: *"El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO"*.
3. Que, el 9 de febrero de 2026, se Inició el correspondiente contrato, entre la **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** designado.
4. Que, el plazo y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, de conformidad con la cláusula **3) Plazo** del mismo, se pactó de la siguiente forma: *"El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo."*
5. Que, el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, se pactó así: **"El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$21.427.680).**
6. Que, el día 22 de julio de 2026, **EL CONTRATISTA** presentó solicitud requiriendo la **TERMINACIÓN ANTICIPADA** del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, con base en los siguientes argumentos:

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1510 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y SARA SOFIA MORENO AMAYA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.006.553.769.

22 de julio de 2026

Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo-contrato 1510 2026.

Leonel Edgardo Riveros Díaz
Coordinador Grupo Gestión Documental
Superintendencia de notariado y registro

Estimado Doctor Leonel:

Por medio de la presente me permito solicitar la terminación anticipada de mi contrato por mutuo acuerdo, a partir del día 24 de julio de 2026, por razones de carácter personal.

Agradezco la oportunidad de haber formado parte del equipo de trabajo, así como el aprendizaje, la confianza y el apoyo brindados durante el tiempo en que presté mis servicios. Esta experiencia ha contribuido significativamente a mi desarrollo profesional y personal.

Quedo atenta a cualquier trámite, documentación o información adicional que se requiera para llevar a cabo el proceso de terminación de la relación laboral de manera adecuada.

Reitero mi agradecimiento por la oportunidad brindada y les deseo muchos éxitos en sus proyectos y labores futuras.

- Que, en atención a lo anterior, **LA SUPERVISIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026** mediante comunicación de fecha 22 de julio de 2026, solicitó a la Dirección de Contratación dar trámite al requerimiento presentado por **EL CONTRATISTA**, aceptando la petición de terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, manifestando y avalando lo siguiente:

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1510 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y SARA SOFIA MORENO AMAYA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.006.553.769.

MEMORANDO No. SNR2026IE-021854-3

DAF-530

Bogotá, D.C., 22 de julio de 2026

PARA: Doctor DAVID FELIPE SANCHEZ MORA, Director de Contratos

DE: LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
Asesor 1020-11, Coordinador Gestión Documental, Coordinador Unidad de GestiónCM

Asunto: SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO - CTO 1510-2026 - SARA SOFIA MORENO AYALA

En atención a la solicitud elevada por la contratista SARA SOFIA MORENO AYALA, remitida a la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, respecto del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1510-2026, cuyo objeto es: *"El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO - DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión Documental"*, manifestó que: *"(...) Por medio de la presente me permito solicitar la terminación anticipada de mi contrato por mutuo acuerdo, a partir del día 24 de julio de 2026, por razones de carácter personal."*

Agradezco la oportunidad de haber formado parte del equipo de trabajo, así como el aprendizaje, la confianza y el apoyo brindados durante el tiempo en que presté mis servicios. Esta experiencia ha contribuido significativamente a mi desarrollo profesional y personal.

Quedo atenta a cualquier trámite, documentación o información adicional que se requiera para llevar a cabo el proceso de terminación de la relación laboral de manera adecuada.

Reitero mi agradecimiento por la oportunidad brindada y les deseo muchos éxitos en sus proyectos y labores futuras. (...)"

Así las cosas, previo acuerdo con el contratista, me permito elevar solicitud de trámite de

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1510 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y SARA SOFIA MORENO AMAYA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.006.553.769.

terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. 1510-2026, suscrito con SARA SOFIA MORENO AMAYA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.553.769 de Bogotá. A partir del día 24 de julio de 2026.

8. Que, aunado a la información y a los Saldos a Liberar, desde la Dirección de Contratación se precisa el **Balance Financiero** del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, como soporte de la solicitud de **LA SUPERVISIÓN**, el cual queda así: ... (...) "

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1510 DE 2026		
Fecha de inicio	9 de febrero de 2026	
Valor del Compromiso Presupuestal No.183526 del 2 de febrero de 2026	\$ 21.427.680	
MES	VALOR DEL PAGO	FECHA PAGO
Periodo del 09 al 28 de febrero de 2026	\$ 1.964.204	12/03/2026
Periodo del 01 al 30 de marzo de 2026	\$ 2.678.460	29/04/2026
Periodo del 01 al 30 de abril de 2026	\$ 2.678.460	22/05/2026
Periodo del 01 al 30 de mayo de 2026	\$ 2.678.460	12/06/2026
Periodo del 01 al 30 de junio de 2026	\$ 2.678.460	Pendiente
Periodo del 01 al 23 de julio de 2026	\$ 2.053.486	Pendiente
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2026	\$ 14.731.530	
SALDO A LIBERAR	\$ 6.696.150	

9. Que, virtud de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en las demás normas contractuales y complementarias, es procedente dar trámite a la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**.
10. Que, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, se pueden dar trámite a las causales de terminación previstas en la Ley, entre las que se encuentra *por mutuo acuerdo*, como lo es el presente caso.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1510 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y SARA SOFIA MORENO AMAYA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.006.553.769.

11. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a los contratos estatales le son aplicables las normas comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en dicha ley.
12. Que, el Título XII del Código Civil – Del Efecto de las Obligaciones, artículo 1602, consagró que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado si no por su consentimiento o por causas legales y, en consecuencia, es procedente la aplicación en este caso, del artículo citado.
13. Que, el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026** se ejecutó normalmente hasta el **23 de julio de 2026**, sin que se reportaran incumplimientos por parte de **LA SUPERVISIÓN**.
14. Que, una vez realizados los pagos que están pendientes de acuerdo al balance financiero, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto por la celebración y ejecución de este Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**.
15. Que, las partes renuncian a cualquier indemnización o reclamación y, por consiguiente, suscriben sin salvedades el presente documento, aceptando de manera íntegra, el contenido del mismo.
16. Que, de conformidad con lo arriba expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar de manera anticipada, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **SARA SOFIA MORENO AYALA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.006.553.769**.

SEGUNDO: Terminar de manera anticipada, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, con efectos a partir del **24 de julio de 2026**, conforme a la solicitud del **CONTRATISTA** y el aval de la **SUPERVISIÓN**.

TERCERO: Liquidar, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **1510 de 2026**, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **SARA SOFIA MORENO AMAY**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.006.553.769**

CUARTO: **LA SUPERINTENDENCIA** reconoce y pagará a favor de **EL CONTRATISTA**, de ser el caso, si los mismos no han sido cobrados, la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 4.731.946)**, correspondientes a los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026 y a los días 01 al 23 de Julio de 2026, proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1510 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y SARA SOFIA MORENO AMAYA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.006.553.769.

QUINTO: Liberar la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$6.696.150) M/CTE** de la vigencia **2026** con cargo al **CRP No. 183526**, y del **CDP No. 50726** en virtud de los pagos efectuados, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

SEXTO: Le corresponderá a la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, solicitar la liberación de los documentos presupuestales que soportan el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, una vez realizados los pagos a **EL CONTRATISTA**, de ser el caso, si los mismos no han sido cobrados, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos del 1 de 30 de junio y del 1 al 23 de julio de 2026 o proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso.

SÉPTIMO: PERFECCIONAMIENTO: La Terminación del presente Contrato de Prestación de Servicios No **1510 de 2026**, requiere para su perfeccionamiento, la aceptación electrónica de las partes, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co.

OCTAVO: Declárense a las partes a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, una vez **LA SUPERINTENDENCIA** efectúe el pago adeudado a **LA CONTRATISTA**, de ser el caso, si los mismos no han sido cobrados, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el 01 y 30 de junio de 2026 y los días 01 al 23 de julio de 2026 o proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en las consideraciones del presente Acto Administrativo; y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas del mismo.

NOVENO: Comunicar a la **SUPERVISIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios No. **1510 de 2026**, y a la Dirección Administrativa y Financiera, Coordinador del Grupo de Presupuesto y Cuentas, esta decisión.

Proyectó: Rubén Darío Jiménez Giraldo - Dirección de Contratación. 

Revisó: Héctor Iván Suárez - Dirección de Contratación 

Revisó y Aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación 

Aprobó Transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Ordenadora del Gasto 